

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

7524 *CARBÓNICA MURCIANA, S.A.
EN LIQUIDACIÓN*

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la sociedad, el día 29 de diciembre de 2008, acordó:

1.º Ratificar los acuerdos adoptados el 30 de junio de 2008 de reactivación de la sociedad.

2.º Rectificar el error padecido en la reducción de capital el cual no es mediante el traspaso contable desde la cuenta de capital a la de reserva voluntaria, sino de reducir el capital social en 588.600 euros, quedando fijado en 60.480 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas, a 2,80 euros.

Murcia, 1 de marzo de 2008.- El Director General, Conrado J. Abellán Egea.

ID: A090023279-1